



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105017201600087-01
RADICADO INTERNO:	79322
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.
OPOSITOR:	GERALDINE JOHANA MEJIA LOPEZ, RUBIELA LOPEZ TABARES
FECHA SENTENCIA:	19 DE FEBRERO DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL657-2020
DECISIÓN:	EN SEDE DE INSTANCIA MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2016 - CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR S.A., SIN COSTAS EN ALZADA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/03/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria